

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.290-96 que nombra al señor Rafael Antonio Mateo Oleaga, Encargado de la Oficina Regional de Pasaportes, con asiento en San Francisco de Macorís.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 290-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Rafael Antonio Mateo Oleaga, queda designado Encargado de la Oficina Regional de Pasaportes, con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución de Julieta Moya de Goldar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.291-96 que concede exequátur a los señores Eric Roberto Frankenberg Leonor y Mairení Natalio Bournigal Redondo, para que puedan ejercer las funciones de Cónsul y Vicecónsul Honorario de Noruega, respectivamente, en Santo Domingo y en Puerto Plata.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana